



Cuartel General, noviembre 17 de 2021.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

**ORDEN DEL DIA N° 160**

Cítese a los Oficiales de mando de todas las Compañías de la Institución, los días y horario que a continuación se señalan:

Primera Compañía:	19 de noviembre; 19:15 a 20:15 horas
Segunda Compañía:	19 de noviembre; 20:30 a 21:30 horas
Tercera Compañía:	22 de noviembre; 19:15 a 20:15 horas
Cuarta Compañía:	22 de noviembre; 20:30 a 21:30 horas
Quinta Compañía:	23 de noviembre; 19:15 a 20:15 horas
Sexta Compañía:	23 de noviembre; 20:30 a 21:30 horas
Séptima Compañía:	24 de noviembre; 19:15 a 20:15 horas
Octava Compañía:	24 de noviembre; 20:30 a 21:30 horas
Novena Compañía:	25 de noviembre; 19:15 a 20:15 horas
Decima Compañía:	25 de noviembre; 20:30 a 21:30 horas
Undécima Compañía:	26 de noviembre; 19:15 a 20:15 horas

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán  
Comandante

Distribución  
Sres. Consejo de Oficiales Generales  
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías.  
Secretaria General  
Central de Alarmas y Telecomunicaciones  
Archivo de Comandancia